

REGISTRANDO VULNERABILIDADES

LOS ESTAFADORES DE BRACEROS EN *EL HERALDO DE CHIHUAHUA*

Recording Vulnerabilities

The Braceros' Racketeers in *El Heraldo de Chihuahua*

JUAN MIGUEL SARRICOLEA TORRES*

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la manera en que fueron registradas por la prensa chihuahuense, en específico por *El Heraldo de Chihuahua*, las vulnerabilidades de los migrantes que llegaron a la ciudad, concentrándome en el caso de los estafadores de braceros. A través de la revisión hemerográfica y partiendo de un concepto de vulnerabilidad, se muestra que la prensa registró la frecuencia y la operatividad de esta práctica durante el proceso de contratación y las representaciones que se tuvieron de los estafadores y los migrantes. Una limitación del estudio es que no fue posible consultar otros periódicos, ya que no se cuenta con los correspondientes a todos los años que duró el Programa Bracero. El valor de esta investigación reside en el tipo de fuente consultada porque permite observar el lugar que ocupó la prensa en el seguimiento de los casos y en su papel como generadora de opinión pública. Se concluye que los aspirantes a braceros fueron vulnerados por su desigual posición social y económica y en el proceso de contratación, pero también se deduce que, al saberse estafados, emplearon mecanismos de agencia política para hacer frente a los estafadores.

PALABRAS CLAVE: BRACEROS, PRENSA, CUERPO, VULNERABILIDAD, AGENCIA.

* Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.
Correo electrónico: juan_sarricolea@inah.gob.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2569-1018>

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze how the vulnerabilities of the migrants who arrived in the city were registered by the Chihuahua press, specifically *El Heraldo de Chihuahua*, concentrating on the case of the braceros' racketeers. This study is based on the concept of vulnerability. The review of articles in newspapers showed that the press recorded the frequency and operability of the racketeering practice during the recruitment process. At the same time, it facilitated the representations of the racketeers and the migrants. One limitation of the study is the lack of other newspaper sources since not all the years of the Bracero Program were available in such sources. The value of this research lies in the source consulted since research through newspapers allows us to observe the place of the press in the cases' follow-up and its role as a generator of public opinion. The study concludes that the abuse of the aspiring braceros originated because of their unequal position in society, the economy, and the hiring process. It is also inferred that the braceros' acknowledgment of the racketeers' deception, allowed the former to employ mechanisms of political agency to confront the latter.

KEYWORDS: BRACEROS, PRESS, BODY, VULNERABILITY, AGENCY.

Fecha de recepción: 4 de abril de 2022.

Dictamen 1: 20 de agosto de 2022.

Dictamen 2: 15 de septiembre de 2022.

Dictamen 3: 26 de septiembre de 2022.

<https://doi.org/10.21696/rcsl132420231445>

INTRODUCCIÓN¹

Tomando como eje de análisis la antropología histórica,² en mis estudios previos me percaté de las diferentes situaciones de vulnerabilidad, violencia e incluso muerte, que experimentaron los varones migrantes en los centros de contratación de braceros en México, en sus estancias de trabajo en Estados Unidos y en sus regresos al país. Estas historias las escuché de las propias voces de los exbraceros zacatecanos, principalmente, y de las fuentes documentales, visuales, audiovisuales y periodísticas de la época (Sarricolea, 2015; Sarricolea, 2016; Sarricolea, 2019).

Si bien mis investigaciones previas no tuvieron como objetivo el análisis de la vulnerabilidad de los migrantes, fueron el antecedente para que en 2015 emprendiera un estudio sobre dicha problemática, que decidí realizar por la vía de la prensa en una ciudad que fue centro de contratación de braceros y estado fronterizo con Estados Unidos: Chihuahua, México.³ El objetivo de esta investigación es analizar la manera en que fueron registradas las vulnerabilidades de los migrantes que llegaron a la ciudad en calidad de aspirantes a braceros, concentrándome solo en el caso de los estafadores de braceros. El registro de estas vulnerabilidades por parte de la prensa mostró, por un lado, la frecuencia y la operatividad de estas prácticas y, por el otro, la representación que los periodistas hicieron de los migrantes y los estafadores.

Dado mi interés en las vulnerabilidades encarnadas, también me interesa reflexionar acerca de la estrecha relación entre la experiencia migratoria y la

¹ Agradezco el apoyo académico del antropólogo Ricardo Schiebeck, quien, cuando era mi asistente de investigación entre 2018 y 2019, participó en el trabajo de archivo hemerográfico, la transcripción de las notas periodísticas y en la revisión del estilo y formato de este escrito.

² Uno de los objetivos teóricos de la antropología histórica es demostrar que los fenómenos sociales son producto y producción de procesos históricos interconectados y desiguales, es decir, lo que sucede en una región o localidad está relacionado íntimamente con lo que sucede en otra localidad, incluso alejada geográficamente (Wolf, 1982/2005, pp. 15-39). La migración México-Estados Unidos es un fenómeno histórico producto de procesos políticos, económicos y culturales que unen a ambos países, pero con agudas desigualdades. Metodológicamente, la antropología histórica, sobre todo aquella realizada a partir de mediados del siglo XX, permite rastrear dichos fenómenos a través de un diálogo con diversas fuentes (orales, documentales, visuales, audiovisuales) y concibiendo el presente como un producto del pasado, un continuo que muestra continuidades y transformaciones. La vulnerabilidad de los migrantes es un proceso que ha permanecido en la historia de esta migración (como de otras) y, por lo tanto, puede ser fácil de rastrear por la vía de la antropología histórica. Cabe señalar que en este estudio se trabajó exclusivamente con fuentes hemerográficas; esta elección responde a los intereses del estudio, pero forma parte de una investigación más amplia que dialoga con diversas fuentes documentales y visuales originada a mediados del siglo XX, así como fuentes orales recopiladas desde el presente (siglo XXI).

³ El Centro de Contratación de braceros estuvo en funciones de 1949 a 1964. Según la historiadora Irina Córdoba, las contrataciones se realizaban “en un terreno contiguo a la estación del ferrocarril llamado el “Trocadero” (2015, p. 212). Las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores fueron las encargadas de la operatividad de las contrataciones (Córdoba, 2015, p. 213).

vulnerabilidad de los cuerpos como potencial político; es decir, los migrantes no solo fueron sujetos pasivos de la vulnerabilidad, sino que también participaron de dichas prácticas y, a la vez, supieron afrontar las situaciones de desventaja e injusticia, con lo que se constituyeron en sujetos colectivos, activos, políticos.⁴

En este sentido, el cuerpo tiene un papel central en este estudio; por un lado, porque las experiencias migratorias son experiencias corporales que se materializan en el desplazamiento físico de los cuerpos, como en las emociones, acciones y relaciones corporales que los sujetos realizan en determinado suceso; por otro lado, porque el cuerpo es al mismo tiempo agencia (en tanto posibilitadora de acciones que no responden mecánicamente a estructuras sociales concretas) y sitio de vulnerabilidad (entendida como la exposición del cuerpo al otro: es un cuerpo público) (véase Butler, 2004/2006, pp. 45-78). Agencia porque permite que los individuos no sean pasivos ante los fenómenos sociales que experimentan (como la migración), y vulnerables porque, ante ciertas circunstancias e interacciones, no cuentan con suficientes recursos culturales, políticos y económicos para contrarrestar o abandonar determinadas relaciones de desigualdad; de ahí que muchas vulnerabilidades que experimentaron los aspirantes a braceros terminaran en robos, accidentes y muertes.⁵

En cuanto a la metodología y las fuentes, en 2015 inicié un estudio hemerográfico sobre los braceros en los periódicos locales de las ciudades capitales de Chihuahua y Zacatecas. He privilegiado Chihuahua porque fue un centro de contratación de braceros y región fronteriza, a diferencia de Zacatecas, que fue una región de expulsión de migrantes (Durand y Massey, 2003/2009). Chihuahua se mantuvo como centro de contratación de 1949 a 1964; además, al ser un estado fronterizo, posibilitó la movilidad constante de migrantes durante todo el Programa Bracero. Ambos aspectos me permitían observar cambios y continuidades en las notas periodísticas.

En términos prácticos, la Hemeroteca de la Mediateca Municipal de Chihuahua (hmmch) conserva dichos periódicos de forma consecutiva, a diferencia de la Hemeroteca del Instituto Chihuahuense de la Cultura (HICHC). Por tal motivo, privilegié *El Heraldo*. Finalmente, radico en Chihuahua desde 2015, lo que ha hecho

⁴ Agradezco al doctor Raúl García Flores (†) quien, en octubre de 2019, al comentar mi avance de investigación me señaló que no solo debía ver la pasividad de los sujetos migrantes, sino también analizar si existieron formas de agencias para afrontar sus situaciones.

⁵ Los estudios del cuerpo son, desde la década de los ochenta del siglo XX, un campo interdisciplinario por excelencia. En esta investigación me baso principalmente en los estudios del cuerpo que han realizado autores como Foucault y Butler, pero también en las investigaciones antropológicas e históricas que muestran cómo el cuerpo es producto y significado del contexto social e histórico en el cual está inscrito, en cuya producción participan los sujetos que significan y accionan sus cuerpos de formas múltiples. Lo anterior posibilita ver el cuerpo como una entidad cultural y subjetiva que va más allá de las normas culturales y fenómenos históricos que los circunscriben.

posible que la revisión fuera más exhaustiva; no obstante, me ha llevado seis años revisar la totalidad de los periódicos.⁶ Estas fueron las principales razones por las que no se consultaron otros periódicos en lugares que fueron centros de contratación en el norte de México (como Empalme, Sonora, o Monterrey, Nuevo León).

El Heraldo de Chihuahua fue fundado en 1927 por la Organización Editorial Mexicana. Este es el diario más antiguo del estado de Chihuahua; aunque en la década de los cuarenta fue vendido a la cadena de periódicos García Valseca, por lo que cambió su nombre a *El Heraldo de Chihuahua*. No fue hasta los setenta cuando pasó a manos del gobierno federal. Desde esa fecha, y hasta la actualidad, se ha considerado un periódico afín a las autoridades en turno. No obstante, en las décadas consultadas también se ha podido constatar ciertas críticas a los proyectos de gobierno, aunque en menor medida.

Este periódico me permitió ahondar en las múltiples formas en que el tema de los braceros se registró e informó; ¿cómo se convirtió en noticia en los medios impresos locales?⁷ Además, al ser una fuente de producción cotidiana, podía encontrar “la voz de los braceros”, al igual que sus vulnerabilidades. He retomado la propuesta del historiador Fernando Alanís (2015) en relación con las “voces”, es decir, los diferentes discursos que se pronunciaron en torno al tema bracero, si bien él lo hace con diversas fuentes, yo, por el contrario, he privilegiado las distintas voces (actores) que aparecieron en la prensa.

Por razones de tiempo y espacio he elegido años clave que fueron seleccionados de la totalidad de las notas periodísticas; no obstante, el análisis será cronológico. Mi intención, a grandes rasgos, es ver continuidades y/o cambios en las situaciones de vulnerabilidad registradas en *El Heraldo de Chihuahua* en el caso concreto de los estafadores de braceros.

El artículo está dividido de la siguiente forma. Primero presento un panorama general de la literatura escrita sobre los braceros; posteriormente me centro en la manera en que algunos autores han descrito las vulnerabilidades (aunque no las nombren de esta forma). Desde luego, esta revisión no es exhaustiva, ya que rebasaría los límites de este estudio. No obstante, el objetivo de este sintético estado

⁶ Cabe mencionar que, al ser profesor universitario (licenciatura y posgrado), solo cuento con periodos cortos (de 15 días a un mes) para hacer trabajo de archivo. De igual forma, he realizado prácticas en la Hemeroteca de la Mediateca Municipal de Chihuahua con las/os alumnas/os, pero estas no son superiores a 10 sesiones en cada semestre.

⁷ La mayoría de la historiografía sobre esta época (entre otras de la migración México-Estados Unidos) se ha apoyado en fuentes hemerográficas, algunos como una fuente primaria más (Alanís, 2015; Córdoba, 2017), otros como fuente principal del análisis histórico (Vézyna, 2018).

de la cuestión es mostrar la importancia que reviste este periodo de la migración para la historiografía y estudios sociales más amplios, al tiempo que deja ver cómo pudieron constituirse diversas situaciones de vulnerabilidad. En la segunda sección presento y analizo las notas sobre los estafadores de braceros y su relación con la vulnerabilidad de los migrantes. Concluyo el texto con una discusión teórica que las notas periodísticas proporcionan sobre el tema de la migración y la vulnerabilidad durante el Programa Bracero, pero también acerca de las formas en que los medios periodísticos registraron y representaron a los migrantes, con lo que se contribuye a la opinión pública de la época sobre un tema en particular.

LA ABUNDANTE LITERATURA SOBRE LOS BRACEROS

La literatura sobre braceros es amplia en ambos lados de la frontera y ha sido abordada por diferentes disciplinas como la historia, la antropología, la sociología, la economía y estudios que no hacen explícita una rama del saber específica. Estas investigaciones se han realizado y publicado tanto en la temporalidad del Programa Bracero como posteriormente a él. A mi juicio, no solo la complejidad del Programa Bracero ha llevado a una continuidad en las investigaciones, sino también por la riqueza documental que generó en ambos países (resguarda en archivos históricos nacionales, estatales y municipales en ambos lados de la frontera) y por la posibilidad de entrevistar a exbraceros, hoy en día adultos mayores, y a sus familiares (hijos, por ejemplo). A continuación, esbozo y clasifico *grosso modo* algunos de estos estudios.

La reconstrucción histórica de este periodo es la que mayor productividad ha ocasionado. Los estudios se han centrado en las decisiones y los factores políticos, económicos y sociales que hicieron posible el surgimiento, desarrollo y conclusión de los acuerdos binacionales de contratación de mano de obra mexicana (Durand, 2007; Cohen, 2011). Existen trabajos que, si bien no se centran en el Programa Bracero, ofrecen panoramas generales sobre el funcionamiento de este y, muchas veces, lo relacionan con otros procesos históricos como la urbanización en ciudades fronterizas (Santiago, 2013, pp.148-152), la migración indocumentada de trabajadores (Gastélum, 1991, pp. 47-55), la seguridad de la frontera México-Estados Unidos a través de la implementación de la patrulla fronteriza (Lytle, 2010/2015, pp. 212-227), el movimiento chicano y latino en Estados Unidos (Ramírez, 2008/2010, pp. 135-144) o las negociaciones (no exentas de conflictos) que ambos gobiernos llevaron a cabo para el funcionamiento del Programa (Chacón, 2008/2017, pp. 97-147).

Otras investigaciones se han centrado en etapas particulares del proceso de contratación, regiones, problemáticas y conflictos; podríamos decir que su interés es más específico, sin perder de vista el marco histórico más amplio que hizo posible ciertas particularidades. Lo anterior ha producido un enriquecimiento en cuanto al desarrollo, implementación y tensiones que este programa tuvo en México y Estados Unidos (Driscoll, 1996; Vélez, 2002; Alanís y Roque, 2007; Córdoba, 2015; Córdoba, 2017; Grijalva, 2015a; Vézina, 2013; Sarricolea, 2016). Siguiendo esta misma línea, han proliferado estudios que rescatan y analizan aspectos más culturales como la memoria, las experiencias migratorias y las representaciones que diferentes actores construyeron sobre los braceros en relación con el proceso de contratación y/o los trabajos que realizaron en el “norte” (Córdoba, 2013; Grijalva, 2015a; Zapata, 2015; Luján y Ramírez, 2012).

Una vertiente de estas investigaciones analiza el Programa Bracero para entender la política migratoria antes, durante y después del programa, comparándola (en un *continuum*) con el actual sistema de contratación de mano de obra mexicana a través de las visas de trabajo h2a y h2b (Sandoval, 2013; Sandoval, 2015; Trigueros, 2013; Trigueros, 2015). En este mismo tenor, el Programa Bracero permite reflexionar (e intervenir) en las formas en que se percibe históricamente la migración mexicana en Estados Unidos (Snodgrass, 2013). A la luz de los movimientos de exbraceros en México y Estados Unidos, algunos estudiosos han analizado las implicaciones políticas y sociales (en términos de lucha) que el pasado proveyó a estos sujetos (braceros), convertidos hoy en sujetos políticos (Schaffhauser, 2012).

La cultura popular de los braceros también ha llamado la atención de los especialistas, principalmente los corridos (Herrera-Sobek, 1979), la literatura (Vélez, 2015) y la cultura visual (Mraz y Vélez, 1996). De estos estudios, resaltan las percepciones de los braceros sobre el funcionamiento del Programa, así como sus experiencias y emociones, pero también las percepciones (capturadas en imágenes) de fotoperiodistas acerca de los braceros (Mraz y Vélez, 1996). En esta misma línea, Ramos (2003/2006), siguiendo la producción musical de Los Alegres de Terán, toma en cuenta la importancia del Programa Bracero para la expansión de la música nortea. En la compilación realizada por López (1995) también encontramos canciones y corridos alusivos a los braceros. Finalmente, otros estudios describen o analizan los corridos sobre la migración durante el Programa Bracero (Ochoa, 2015; Alcántara, 2016).

La categoría género ha sido introducida en el análisis del Programa Bracero (Cohen, 2005; Cohen, 2011; Rosas, 2014; Loza, 2016; Sarricolea, 2014; Sarricolea,

2016). Estas investigaciones han aportado conocimiento sobre el modo en que este programa reprodujo representaciones de la masculinidad acordes con una visión moderna del Estado mexicano posrevolucionario (Cohen, 2005; Cohen, 2011), pero también muestran las propias representaciones de masculinidad de los braceros, no siempre acordes con la visión del Estado, el Programa, la comunidad y la familia (Loza, 2016). En esta vertiente analítica es en la que inscribo mis estudios. Mi interés, desde hace poco más de una década (2009-2022), ha sido estudiar la construcción de cuerpos y masculinidades durante el Programa Bracero. Desde esta óptica, me interesé en el estudio de la relación entre el cuerpo y la vulnerabilidad de los migrantes que, como se observará, está centrada en la manera en que determinadas interacciones sociales hicieron de los migrantes sujetos vulnerados, pero también posibilitaron cuerpos políticos y públicos.

LA VULNERABILIDAD DE LOS BRACEROS

Las situaciones de vulnerabilidad a las que fueron expuestos los braceros son una constante en todos los trabajos revisados, pero no se problematizan en el sentido teórico ni en su profundidad empírica (los datos), problematización que resulta fundamental dadas las actuales discusiones sobre la vulnerabilidad y la violencia en la población migrante, de las que el Programa Bracero puede ser un importante antecedente histórico. Por ejemplo, cómo estos hombres —principalmente campesinos— fueron convertidos en sujetos vulnerados al ser categorizados como “aspirantes a braceros” y/o “braceros”, y cuáles fueron las situaciones de vulnerabilidad que experimentaron en los centros de contratación, en su transitar por México hacia Estados Unidos, en sus estancias en Estados Unidos y en sus retornos al país. Mostraré a continuación algunas de estas situaciones de vulnerabilidad recuperadas de los estudios revisados, con las que elaboro una clasificación preliminar con fines expositivos.

La mayoría de los autores ejemplifican varias de las situaciones de vulnerabilidad que les tocó vivir a los braceros en su tránsito migratorio. Estas situaciones se presentaron en: 1) la vulnerabilidad del campo y ser campesino (previo a su salida); 2) en el proceso burocrático de contratación de braceros; 3) en las ciudades sede de los centros de contratación; 4) en sus trabajos en Estados Unidos, y 5) en sus regresos a México (al término del contrato, por voluntad propia o por deportación).

Los autores describen algunas de estas situaciones, pero no se detienen en un análisis en profundidad que vincule cómo se dieron las vulnerabilidades durante sus

estancias por los centros de contratación y las reacciones de las autoridades, la prensa y los mismos migrantes.⁸ Para el caso de Chihuahua, como estado fronterizo, también implicó que estas vulnerabilidades se multiplicaran a su regreso, fuera voluntario (sin contrato) o por deportación (véase Sarricolea, 2021); de igual manera, Chihuahua se convirtió en un lugar de tránsito para aquellos aspirantes que, habiendo sido rechazados por la contratación, emprendían el viaje al norte sin documentos.

Existieron situaciones de vulnerabilidad en Estados Unidos expresadas en violaciones a los contratos laborales, sobreexplotación laboral y deportaciones; condiciones precarias de vida en los campos agrícolas (según lo acordado legalmente) y discriminación racial por parte de patrones y ciudadanos estadounidenses. Por ejemplo, Durand (2007) señala que la subordinación de los trabajadores al contrato les impedía moverse del lugar en el que habían sido contratados si el trabajo escaseaba o no cumplía con las condiciones materiales adecuadas, a lo que se añadía las constantes violaciones de los contratos laborales y los descuentos que los patrones hacían a los braceros por razones de alojamiento, alimentación, insumos de trabajo, entre otros.

Para el caso mexicano, la vulnerabilidad se constituyó, primeramente, en el abandono del campo y, por ende, de los campesinos por parte del Estado (Cohen, 2011; Córdoba, 2013). La mayoría de los aspirantes a braceros procedían de zonas rurales, “eran hombres sin oportunidades, pobres, con tierras de mala calidad o sin ellas” (Zapata, 2013, p. 112). Esta fue la principal razón por la que los campesinos se sumaban a los flujos de migración interna e internacional:

Su movilidad laboral estaba estrechamente vinculada con las propias fricciones y contradicciones del modelo capitalista generado en la época, ya que el proyecto de nación enfocó sus fuerzas lejos del espacio rural al concentrarse en la construcción de un México moderno (Zapata, 2013, p. 113; véase también Cohen, 2005).

En el proceso de contratación, las corrupciones y los malos manejos de la administración fueron una constante: “Los costos de la corrupción, obviamente tuvieron que pagarlos los migrantes en forma de mordidas, donaciones o favores” (Durand, 2007, p. 22). Así lo demuestra la socióloga e historiadora Aidé Grijalva para el caso de la contratación en Mexicali, Baja California. Ella señala que al ser rechazados algunos aspirantes se provocaba “el surgimiento de mecanismos de intermediación

⁸ Una excepción es el estudio de Abel Astorga Morales (2016) sobre el centro de contratación en Empalme, Sonora.

en los que la corrupción tuvo un rol importante” (Grijalva, 2015b, pp. 234-235). Desde luego, la “intermediación” se dio no solo en casos de rechazo, sino también para acelerar el trámite de contratación o asegurar el contrato bracero.

Asimismo, los centros de contratación establecidos en varios puntos del país propiciaron situaciones de vulnerabilidad debido al aglutinamiento de centenares de hombres, que causaron reacciones entre los políticos, residentes de las ciudades y los mismos braceros. Alanís y Roque (2007) dan cuenta de una situación de violencia que se desató en la ciudad de México a principios de 1943: los aspirantes se quejaban de malos tratos, de lo insalubre de los servicios sanitarios y de arribar a la capital sin recursos económicos, para que al final fueran rechazados. La historiadora mexicana Irina Córdoba señala que los braceros fueron vistos como delincuentes potenciales, lo que trajo consigo el “temor al desequilibrio social” (2013, p. 95). De igual forma, Abel Astorga relata las múltiples penalidades por las que pasaban los aspirantes para conseguir contratarse, desde la mala o nula alimentación hasta las humillaciones al ser tratados como “animales” durante el proceso de contratación, además de las constantes muertes de muchos aspirantes que, por falta de documentos o de recursos, terminaban en la fosa común de Empalme, Sonora (2016, pp. 14-31). Los aspirantes que llegaban a los centros de contratación con la esperanza de conseguir un contrato, así como los indocumentados que eran deportados por las autoridades estadounidenses, causaron en varias ciudades fronterizas una población flotante que “se convirtió en un grave problema tanto para las autoridades como para los residentes de Mexicali” (Grijalva, 2015b, pp. 249-250; véase también Zapata, 2015).

En este sentido, las ciudades sede de los centros de contratación posibilitaron estas y otras situaciones de vulnerabilidad que, a mi juicio, dejaron huella en el cuerpo de los braceros, es decir, afectaron de manera inmediata la vida de los migrantes y quedaron registradas en los periódicos de la época. Grijalva (2015), partiendo de un análisis hemerográfico, encontró una noticia que narraba que se habían efectuado autopsias a cadáveres de braceros en cuyos estómagos se encontraron restos de papel, que fue su último alimento antes de fallecer. A través de entrevistas con exbraceros, Astorga (2016) da cuenta de que, por falta de dinero para comprar alimentos, algunos aspirantes terminaban comiendo lo que encontraban en los basureros. En este tipo de vulnerabilidad corporal experimentada por los aspirantes a braceros también encontramos robos, fraudes económicos, accidentes, desequilibrio emocional, demencia⁹ y muertes (Astorga, 2016; Sarricolea, 2021).

⁹ Para ahondar en el caso de los braceros repatriados por “demencia”, véase Ríos Molina (2010; 2011).

La migración de indocumentados no cesó durante el Programa Bracero.¹⁰ Algunos estudiosos añaden que este tipo de migración fue paralela a la documentada (Durand, 2007; Zapata, 2015). Migrar como indocumentados desde Chihuahua (al ser rechazados en el centro de contratación) o ser deportados por Estados Unidos por la frontera con Ciudad Juárez u Ojinaga provocó que algunos migrantes fueran vulnerados en su propio país. Grijalva escribe lo siguiente para el caso de Mexicali:

[...] el maltrato no era nada más de los oficiales estadounidenses como lo revela un artículo publicado en *Excelsior* en el que reseñaba las escenas aparecidas en un noticiero de televisión, sobre la entrega en Mexicali de trabajadores indocumentados por parte de las autoridades estadounidenses a las mexicanas, denunciado “el vergonzoso recibimiento, a patadas y empujones que les hicieron unos individuos sin poder precisar a qué dependencias pertenecía” (2015b, p. 249).

De las situaciones de vulnerabilidad descritas anteriormente, aunque fueron documentadas en ambos lados de la frontera, me interesan aquellas que ocurrieron y se registraron en Chihuahua, en particular en el caso de los “estafadores de braceros”. Las situaciones de desventaja y desigualdad entre políticos del Estado (federal, estatal y municipal), agentes de la contratación y estafadores (fueran o no trabajadores del Estado) dan cuenta de la huella en el cuerpo, en el sentido de las vejaciones, las extorsiones, las corrupciones y las estafas, pero también muestran cómo, al sentirse defraudados, los aspirantes pusieron en acción su cuerpo para exigir justicia. De esta manera, la presencia del cuerpo se materializó en el físico y en el estado emocional “sentirse estafados”, es decir, se ejecutó una acción corporal que implicó la estafa misma y su posible detención, pero también su representación (lo que se decía de los cuerpos migrantes y no migrantes).

LOS ESTAFADORES DE BRACEROS

Las expresiones de vulnerabilidad vistas a través del caso de los estafadores de braceros muestran: a) el surgimiento y la regularidad de estas prácticas dada la

¹⁰ La historiadora Catherine Vézina (2019) señala que la prensa denominó “braceros” a aquellos migrantes con o sin documentos, lo que ocasionó una confusión. De igual manera, la prensa chihuahuense los aglutinó en dicho término; no obstante, la mayoría de las notas deja ver la distinción. En este trabajo, como se podrá apreciar, la prensa los denominó “aspirantes”; es decir, eran migrantes internos que llegaban a la ciudad con la intención de contratarse.

importancia y la magnitud de la migración documentada e indocumentada durante el Programa Bracero; b) las dinámicas que los estafadores utilizaron para lograr su cometido, en las cuales los aspirantes a braceros participaron, de forma consciente o por ingenuidad; c) las formas en que el gobierno intentó acabar con estas prácticas y los procesos judiciales que desencadenaban para aprehender a los estafadores; d) las representaciones que la prensa hizo sobre los aspirantes a braceros y los estafadores; e) la prensa como generadora de opinión pública sobre el fenómeno en cuestión y de la migración en general, y f) los migrantes hicieron de su experiencia de vulnerabilidad un arma de acción política.

Durante los primeros años del funcionamiento del Programa Bracero, la prensa chihuahuense replicaba las noticias elaboradas sobre los braceros en la ciudad de México. Esta replicación demostraba el interés de los periódicos por informar acerca de un tema de interés nacional, al mismo tiempo que lo volvía local y generaba opinión pública. Los braceros habían surgido no solo como un fenómeno político, social y económico en el país, sino también se convirtieron en una fuente de noticias que atrajo a periodistas y lectores. En este sentido, fueron productores de representaciones heterogéneas sobre el “bracero” (Vézina, 2019). En los primeros años del Programa, las notas periodísticas y las columnas (en menor medida) informaban sobre los procesos de contratación, los requisitos para ser contratados, las cuotas o plazas que serían sorteadas y el incremento de la movilidad de los campesinos a la ciudad de México (posteriormente a los otros centros de contratación).

Por ejemplo, las aglomeraciones de aspirantes a braceros en las ciudades fueron fuente de noticias que mostraban el “orden” (ideal) que se debía tener para ser contratado, al mismo tiempo que hacían ver el “desorden” (real) que se producía, ya que muchos de los aspirantes no habían sido registrados en sus respectivas dependencias municipales; es decir, un número elevado de estos migrantes llegaban a los centros de contratación con la esperanza de ser contratados ahí mismo; “libres” los denominó la prensa.¹¹ La frágil línea que dividía el orden y el desorden provocó el surgimiento de los “estafadores de braceros”, también llamados “coyotes”. Esta desigualdad entre “aspirantes” y “estafadores”, propiciada por el proceso de contratación mismo, causó que los primeros fueran presa fácil de los “coyotes”, vulnerando a los migrantes, quienes ya pasaban por diferentes penurias al trasladarse a los centros de contratación y mientras aguardaban para ser contratados (Astorga, 2016).

¹¹ HMMCH, “Por ahora ha sido frenada la acción de los Estafa-Braceros. En opinión de la Liga de Comunidades Agrarias, en ello ha influido mucho el Frente de Defensa”, *El Heraldo de Chihuahua*, 25 de septiembre de 1957.

El registro recurrente de esta práctica permite ver la continuidad de estas situaciones de vulnerabilidad desde los inicios del Programa hasta la conclusión de este en 1964. A diferencia de Vézina (2018), quien se interesa en las transformaciones de la figura del migrante bracero (o mojado) en la prensa a lo largo de los 22 años del Programa, mi interés se centra en la construcción de la vulnerabilidad de los migrantes a partir del caso de los estafadores de braceros. Resulta pertinente adelantar que esta práctica multirrelacional entre aspirantes, estafadores, políticos, jueces, policías y periodistas no sufrió grandes cambios durante la vigencia del Programa Bracero, lo cual demuestra, a mi juicio, lo que las historiadoras Córdoba (2013) y Vézina (2018) vislumbraron sobre el bracero representado, en algunas ocasiones, como víctima. ¿Víctima para quién? Desde luego, para los estafadores, quienes en los braceros vieron sujetos potenciales para estafar. No obstante, como veremos más adelante, la figura de la víctima (el estafado) también produjo a un sujeto público y político: el bracero, que al saberse estafado pedía la detención de los estafadores.

Las primeras noticias que llegaron a Chihuahua provenían de la capital del país. En los primeros días de enero de 1945, *El Heraldo de Chihuahua* publicó una serie de notas sobre “Influyentes en coyotaje a braceros”, investigación que se realizaba en México, Distrito Federal. El caso ventilaba posibles corrupciones entre allegados a la Secretaría del Trabajo:

En declaraciones que el Secretario del Trabajo Licenciado Francisco Trujillo Gurría, hizo después de explicar la forma como ha procedido con rectitud y energía en el caso del fraude de que fueron víctimas los braceros por parte de individuos que utilizaron tarjetas falsas, cita a las personas que han sido señaladas como innodadas [*sic*] en tales hechos delictuosos, e indica las relaciones que cada una tienen con la Secretaría del Trabajo o como parientes suyos. Explica, así mismo, la forma como ha estado haciendo la contratación legal de braceros y aclara terminantemente que si, por desgracia, alguna o algunas de las personas mencionadas, amigos, colaboradores o parientes suyos resultarán inmiscuidas en las averiguaciones que están practicando las autoridades judiciales, será él, El Secretario de Trabajo el primero en retirarles su confianza y estimación y en no evitar [...] su castigo.¹²

En otra nota, el licenciado Trujillo, según el escrito de los periodistas, afirmaba que los “explotadores” de braceros no escaparían a la justicia, y señalaba el castigo al que se harían acreedores...

¹² HMMCH, “Influyentes en coyotaje a braceros. El secretario del trabajo está haciendo minuciosa investigación”, *El Heraldo de Chihuahua*, 10 de enero de 1945.

quienes, sin miramiento de ninguna especie y carentes de todo escrúpulo, han defraudado a gente paupérrima [*sic*], con la gravedad concomitante de hacerlo en un caso que reviste especial interés para México y para el mundo de las democracias, y en un país como el nuestro que ha luchado siempre en contra de todo sistema de explotación del hombre.¹³

El licenciado Trujillo expresó su percepción sobre las personas que él consideraba “paupérrimas”, es decir, los aspirantes a braceros, al igual que su opinión respecto a funcionarios inmiscuidos: “será esta la ocasión más propicia para que la revolución los arroje de sus filas; los señale públicamente y sufran las consecuencias de su grave delito sin que por ello se inculpe a la revolución”.¹⁴

Las últimas notas revisadas agudizan el conflicto en un tenor más judicial, que va desde un posible amparo de los presuntos culpables¹⁵ hasta el probable delito por el cual podrían ser acusados los estafadores: “delito a la patria previsto por el artículo 125 fracción v del código Penal”.¹⁶ Este tipo de delito, señalaban, atentaba contra la “dignidad de la República”.¹⁷

En esta secuencia de notas es posible caracterizar lo que el caso de los estafadores de braceros evidenció en relación con la vulnerabilidad de los aspirantes. Por un lado, dejan ver un tipo de mecanismo para estafar a los aspirantes que operaba desde el gobierno, al tiempo que mostraban posibles procedimientos penales. Por otro lado, vemos que la vulnerabilidad se expresó en la desigualdad social y política entre los actores (quienes defraudaban y quienes era defraudados), brecha que fue representada como “gente paupérrima” e “influyentes”. Las presuntas corrupciones desde las esferas políticas se presentaron desde los inicios del Programa, así lo demuestra el caso de Carlos Madrazo, quien, cuando era diputado federal por Tabasco, fue acusado de vender tarjetas de contratación. En un texto de su autoría (Madrazo, 1945/2007) describe dicho procedimiento, del cual se le inculpó y posteriormente se le exoneró. En el documento deja ver que sí había corrupción por parte de la Secretaría del Trabajo, pero también intenciones de dañar su imagen como funcionario de gobierno.

Para la presente investigación, lo que interesa de este caso es demostrar que entre los estafadores de braceros también había agentes políticos implicados en

¹³ HMMCH, “No escapan a la justicia los explotadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 15 de enero de 1945.

¹⁴ HMMCH, “No escapan a la justicia los explotadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 15 de enero de 1945.

¹⁵ HMMCH, “Declaran testigos en el caso de los braceros en México”, *El Heraldo de Chihuahua*, 28 de enero de 1945.

¹⁶ HMMCH, “La Ley de emergencia a los explotadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 31 de enero de 1945.

¹⁷ HMMCH, “La Ley de emergencia a los explotadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 31 de enero de 1945.

la contratación, implicación que no terminaría hasta la conclusión del Programa; pero también mostrar la forma en que el fenómeno se volvió noticia de interés para los diferentes periódicos del Distrito Federal, que, a través de sus notas, iban documentando el caso, generando opiniones en contra y a favor de los implicados (Madrazo, 1945/2007, pp. 55-84). Por ello, no sorprende que estas noticias se replicaran en otros estados de la república, como Chihuahua, ya que el asunto de los braceros era un tema nacional que implicaba no solo a ciertos sectores, sino a la sociedad en su conjunto, ya que el Programa evidenciaba los ideales de la revolución para el gobierno y a una población objetivo de tales ideales: los campesinos.

Esta percepción de los braceros estuvo fincada en el cuerpo de los aspirantes, quienes se distinguían de la población local por la forma de vestir y por andar sorteando las calles mientras aguardaban ser llamados a la contratación. Además, los conglomerados que formaban en las cercanías de los lugares de contratación hacían que pasaran de un cuerpo individual a un cuerpo colectivo, “los aspirantes a braceros”; es decir, su visibilidad como cuerpos migrantes era evidente tanto para la población local como para los estafadores, fueran ajenos al gobierno o trabajadores de este. En paralelo, podemos observar que, en el contexto político posrevolucionario, no solo los braceros fueron vistos como traidores a la patria, como señala Vézina (2018), sino también los estafadores de braceros, quienes fueron calificados, asimismo, como “traidores”, arrojados de la revolución (como proyecto político-social).

Durante la década de los cincuenta y principios de los sesenta, las notas periodísticas retrataban casos locales, pues la capital chihuahuense ya era uno de los centros de contratación ubicados en el norte de México. En 1955 se publicaron notas que mostraban que estos “estafadores” pertenecían —tiempo atrás— al gobierno local, denominados “inhumanos sujetos”.¹⁸ En una nota se especificaba que dichas prácticas tenían lugar en “centros de vicio y lugares estratégicos para el caso”, donde se reunían aspirantes y “orientadores”. Resulta interesante la posición del redactor de la nota, quien consideró que en estos casos “hay gato encerrado”, señalando posibles actos de corrupción al interior del gobierno.¹⁹ Como podemos observar, la corrupción de funcionarios del gobierno continuó, ahora en la capital chihuahuense. No obstante, me interesa destacar en las siguientes líneas el seguimiento judicial que se les daba a estas prácticas, lo cual evidencia las representaciones que la prensa hizo de los braceros y los estafadores.

¹⁸ HMMCH, “Se mueven libremente los estafadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 13 de septiembre de 1955.

¹⁹ HMMCH, “Se mueven libremente los estafadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 13 de septiembre de 1955.

Algunos casos se presentaban como “sospecha” no resuelta, mientras que de otros se describían los procedimientos judiciales como la detención de alguno o varios estafadores; fue el caso de Juan Terán y otros acusados, pero solo a Terán se le comprobó la denuncia presentada por un bracero, considerada como “suficiente para ponerlo a disposición de las autoridades judiciales que le fincaran el proceso correspondiente”.²⁰ El caso de Terán fue seguido por la prensa en los días sucesivos, ya que el 17 de septiembre de 1955 salió otra nota, con el título de “Hoy pasarán a Terán a la Peni, por fraude a Braceros”, en la que se informaba que:

[...] fue el único de los seis individuos que fueron detenidos, que resultó con responsabilidad, según lo estimaron en investigaciones previas. Así que a temprana hora será internado en el penal maximo [*sic*] el acusado, a efecto de que le enderecen el proceso a que se ha hecho creador.²¹

La prensa, al informar sobre las detenciones de los estafadores de braceros, dejaba ver en su redacción las representaciones que los periodistas hacían de aquellos que cometían el ilícito y de aquellos que eran engañados. En una nota del 1º de noviembre de 1955 se lee:

Año y medio le impuso el juez cuarto de lo penal ayer, a Mónico Rivas Ochoa, acusado de uno de los muchos fraudes que entre *vivales* de esta población cometieron a los *sufridos* aspirantes a braceros. Estos ansiosos por pasar a Estados Unidos creían a cualquier gente que mediante dádivas de dinero les arreglarían y todo lo que hacían era defraudarlos. Además de esa *pena corporal* pagará una multa de cincuenta pesos y no le conceden la condena condicional, para que pase dentro de la cárcel el año y medio (las cursivas son del autor).²²

Además de “sufridos” y “ansiosos”, se percibe la idea de que los aspirantes eran ignorantes, inocentes, incautos; asimismo se les representó como humildes y pobres, ya que muchos de ellos, sobre todo los “aspirantes libres”, “dada su miseria”, eran un problema social y presa fácil de los “coyotes”.²³ Por medio de la redacción podemos observar cómo las vulnerabilidades se anclaban en los cuerpos de los migrantes, un cuerpo físico, social y emocional, al considerarlos “ansiosos”, “sufridos”, “humildes”.

²⁰ HMMCH, “Sólo Juan Terán quedó ya preso por fraude a braceros”, *El Heraldo*, 16 de septiembre de 1955.

²¹ HMMCH, “Hoy pasarán a Terán a la Peni, por fraude a braceros”, *El Heraldo*, 17 de septiembre de 1955.

²² HMMCH, “Año y medio por el fraude a braceros a Mónico Rivas”, *El Heraldo*, 1º de noviembre de 1955.

²³ HMMCH, “Por ahora ha sido frenada la acción de los estafa-braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 25 de septiembre de 1957.

En este sentido, las percepciones de los migrantes por parte de los periodistas evidencian una clara diferencia entre ambos. La desigualdad, convertida en vulnerabilidad, hacía del cuerpo el punto de partida para defraudarlos y representarlos. “Vivales” y “coyotes” fueron dos palabras utilizadas recurrentemente por la prensa para referirse a los estafadores; en menor medida fueron denominados “inhumanos sujetos”, “pandilla”, “orientadores”²⁴ y “malvivientes”.²⁵ En cuanto a los estafadores, las descripciones asociadas a la corporalidad hechas por los periodistas fueron pocas, a diferencia de las relativas a los “aspirantes”. Los calificativos que usaban los redactores se relacionaban más con su cualidad moral, y no tanto con su corporalidad; aunque hay excepciones cuando aparecen inmiscuidas mujeres, es decir, se destacaba su ser “mujer” (nombre que naturalizaba y evidenciaba el cuerpo de las estafadoras).

Como he mencionado, no solo hay una vulnerabilidad macroestructural (desigualdad económica, social y política) y una vulnerabilidad microestructural (el engaño mismo y ser robados); de igual manera, los periodistas construyeron, por lo general, una representación de la vulnerabilidad de los migrantes al redactar las notas polarizando a ambos actores como buenos y malos. En septiembre de 1961, al referirse a un presidente municipal por cobrarles “cuota” a los aspirantes para su documentación, la prensa los consideró “humildes campesinos”,²⁶ y en octubre del mismo año los denominó “pobres” y “humildes labriegos”.²⁷ En cambio, los estafadores fueron representados como “funcionarios desleales”²⁸ cuando eran empleados del gobierno o encargados de la contratación de braceros.

Hubo casos en los que los periodistas escribieron, reproduciendo la opinión de algunos funcionarios de la contratación, que los braceros eran “los principales culpables de tal fraude” porque ellos mismos ofrecían “gratificaciones” a los funcionarios para que los “documente”. La apremiante situación económica “por la que atraviesan” los aspirantes y su “ignorancia” posibilitaban estos delitos, perjudicando principalmente a los trabajadores.²⁹ Tal confusión en la escritura de los periodistas prosiguió a pocos años del fin del Programa Bracero; en 1962, en una

²⁴ HMMCH, “Se mueven libremente los estafadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 13 de septiembre de 1955.

²⁵ HMMCH, “Otro estafador de braceros detenido por la judicial. Vendía número falso cuando fue sorprendido”, *El Heraldo de Chihuahua*, 19 de septiembre de 1955.

²⁶ HMMCH, “Alcalde acusado de cobrar cuota a los braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 26 de septiembre de 1961.

²⁷ HMMCH, “No se ha detenido la explotación de pobres braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 10 de octubre de 1961.

²⁸ HMMCH, “Agentes secretos entre los braceros para capturar coyotes”, *El Heraldo de Chihuahua*, 7 de marzo de 1963.

²⁹ HMMCH, “Los braceros propician con su imprudencia a los estafadores. Una denuncia oportuna sería la mejor forma de evitar fraudes”, *El Heraldo de Chihuahua*, 25 de mayo de 1962.

nota se publicó: “no se sabe a quien [*sic*] criticar más, si a los estafadores de braceros por el delito que comenten, o a los aspirantes por su desesperante ingenuidad”.³⁰

En el México de mediados de siglo XX, los campesinos y el “problema” del campo seguían siendo un asunto de atención urgente por parte de los gobiernos en turno, aún bajo el lema de la “revolución”, en cuyo centro estaba la tierra. Lo cierto es que, durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, los gobiernos privilegiaron más la industrialización, la urbanización y la agricultura tecnificada y de exportación, lo que ocasionó que comunidades rurales —dependientes del temporal— quedaran al margen (mas no excluidas) de la marcha hacia la modernidad. Fue por tal motivo, como ha demostrado la historiografía de esta migración, que el gobierno vio en el Programa Bracero una válvula de escape para dar trabajo a un sector de esta población (los varones), pretendiendo “modernizar” a los campesinos, a sus familias y al campo mismo, objetivo que no logró en su totalidad. Por tal motivo, los periodistas representaron en sus notas con más agudeza a los “campesinos” que a los “estafadores”, pues existía en la mentalidad de ciertos sectores, entre ellos los redactores, una polaridad entre quienes necesitaban la ayuda del gobierno y quienes debían ofrecerla. Además, en el discurso periodístico, esta representación se corporalizó haciendo uso de la imagen física y social que se tenía del campesino y su relación con estados emocionales y/o personales, tales como “sufridos” e “ignorantes”.

Las notas sobre los estafadores de braceros describían, a veces en detalle, las detenciones, los avances de las investigaciones judiciales (averiguaciones), las declaraciones de los acusados y las sentencias a las que se llegó. Llama la atención el modo en que los periodistas daban seguimiento a los casos: varias notas muestran que ellos mismos estaban en los juzgados, es decir, iban al lugar de los hechos. Esto evidencia que los braceros se convirtieron en fuente de noticias para los periodistas; no fueron un simple fenómeno esporádico, sino que su presencia cotidiana en la prensa demuestra la importancia local que tuvo el Programa Bracero.

Además, la prensa, como partícipe de la esfera pública, generaba opinión pública, como lo muestran algunos “editoriales” sobre los braceros en que se afirmaba que en sus localidades estos vivían en una lamentable situación que los obligaba a migrar; en otros se acusaba al gobierno de no ofrecer las condiciones laborales en el campo y alentar con ello —de alguna manera— el “éxodo” masivo de los campesinos (como en muchas ocasiones se redactó); unos editoriales más acusaban a los braceros por ir tras el sueño americano dejando su tierra y aceptando todo tipo de

³⁰ HMMCH, “Braceros estafados con 200 pesos cada uno. El culpable, Matilde Salgado, está detenido”, *El Heraldo de Chihuahua*, 24 de junio de 1962.

discriminaciones y malos tratos en el país vecino. Vézina (2018) describe cómo fue cambiando la figura del bracero a través de los 22 años del Programa. En virtud de este cambio, no es de sorprender que los editoriales expresaran diferentes opiniones.

En la prensa podemos encontrar las diferentes voces de los involucrados en el caso de los estafadores de braceros, principalmente de las autoridades judiciales y los funcionarios de gobierno, quienes emitían sus opiniones acerca del avance de las averiguaciones y las detenciones. Los redactores, en la mayoría de los casos, dejaban ver en sus notas no solo lo que comunicaban a la opinión pública, sino también su participación en la búsqueda de la noticia entrevistando a las autoridades y a los estafados. Esto se demuestra gráficamente en la utilización de comillas para citar alguna voz o, cuando las comillas no eran utilizadas, en el recurso a palabras como “dijo”, “explicaron”, “dicen” y la posterior colocación del nombre de la persona o del colectivo.

Por otra parte, los estafadores de braceros se movieron también en otras localidades del estado, como Delicias, donde se dio seguimiento a un caso.³¹ La prensa registró estafas que se cometían fuera de la capital del estado o que estaban vinculadas con el centro de contratación de Chihuahua; por ejemplo, se giraban órdenes de aprehensión contra estafadores, previamente denunciados, o se descubría documentación falsa que los braceros portaban para abordar los medios de transporte y, de esta manera, cruzar la frontera.³² Estas notas muestran la extensión de esta práctica que vulneró a los aspirantes a braceros y la magnitud del fenómeno. No sorprende la recurrencia de esta en la medida que las contrataciones aglomeraban a cientos de varones que buscaban contratarse, algunos que seguían al pie de la letra el proceso y otros que estaban como “libres”; sin embargo, tanto aspirantes previamente registrados como “libres” eran estafados, pero ambos recurrían a estas prácticas.

Ahora bien, estos casos, así como los acaecidos en la capital, resultan interesantes porque dejan ver que los aspirantes también fueron partícipes de tales prácticas y su actuar podía ser tipificado como delito:

³¹ HMMCH, “Estafadores de braceros descubiertos. Una mujer formaba parte de la banda”, *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de agosto de 1959. HMMCH, “Ahondarán la investigación en el caso de la mujer que explotaba braceros”, *El Heraldo*, 17 de agosto de 1959. HMMCH, “¡Estafa braceros, a la cárcel! braceros-estafados a la cárcel!”, *El Heraldo de Chihuahua*, 22 de agosto de 1959.

³² HMMCH, “Otro estafador de braceros fue detenido por la judicial. En Delicias tenían su cuartel general”, *El Heraldo de Chihuahua*, 23 de septiembre de 1957. HMMCH, “Pareja acusada de fraude a braceros presa”, *El Heraldo de Chihuahua*, 9 de octubre de 1957. HMMCH, “Declaran dos estafas de braceros en Cd. Delicias”, *El Heraldo de Chihuahua*, 11 de octubre de 1957. HMMCH, “Cayó otro falsificador de papeles de bracero”, *El Heraldo de Chihuahua*, 27 de octubre de 1957. HMMCH, “Otro fraude a braceros: ahora con la falsificación de la forma S.345. Fue descubierto en el Paso, Texas, cuando varios de ellos la presentaron”, *El Heraldo de Chihuahua*, 3 de octubre de 1959.

[...] también los braceros o aspirantes a braceros que entregan determinadas cantidades de dinero a personas, principalmente empleados o funcionarios públicos, incurren en un delito, el de cohecho o soborno si se trata de particulares y en lo sucesivo, según se informó aquí, se procederá contra quienes consigan la contratación como braceros mediante cohecho o soborno.³³

Recurrir a estas prácticas de intermediación hizo evidente que los aspirantes a braceros no fueron sujetos pasivos en el funcionamiento de la contratación. La prensa dejó constancia de su participación en la búsqueda de un contrato fuera de la normatividad establecida. La práctica de la estafa a braceros implicó a estafadores y estafados, pero una vez que estos últimos descubrían el engaño acudían a los juzgados, al Ministerio Público, a la Comandancia de Policía e incluso a la prensa. Por ejemplo, el 20 de julio de 1955 se presentaron a “*El Heraldo de la tarde*” aspirantes a braceros para relatar que habían sido víctimas de “explotaciones de parte de vivales”.³⁴ De igual forma, en una carta dirigida a *El Heraldo*, unos aspirantes del municipio de Guadalupe y Calvo expresaron que habían sido extorsionados para ser enlistados, pero no traían para la “mordida” y, por lo tanto, fueron rechazados.³⁵ A la instancia de “Investigaciones previas” se presentaron cuatro aspirantes que habían sido defraudados por Edmundo Valdez, quien fue sentenciado por el “juez segundo” a año y medio de reclusión y reparación del daño.³⁶ Dos años después, un “escandaloso fraude fue denunciado ayer en las Oficinas de la Policía Judicial por un grupo de compatriotas que fueron engañados”.³⁷

A partir de las demandas que los aspirantes hacían en los juzgados o en otras instancias de autoridad como la policía, vemos que, por un lado, sí participaban en estas prácticas esperando agilizar su contratación y que, por otro lado, se posicionaban políticamente al saberse engañados. La mayoría de las notas periodísticas confirman que los aspirantes solicitaban la intervención judicial para procesar al acusado, sentenciarlo y exigir la devolución del dinero. Para ello, proporcionaban nombres, señas corporales particulares y domicilio de los estafadores. En una denuncia, los “afectados dieron como su domicilio la Avenida Pacheco y Calle Ramírez”.³⁸ Un denunciante originario de Río Grande, Zacatecas, proporcionó

³³ HMMCH, “¡Estafa braceros, a la cárcel!; braceros-estafados a la cárcel!”, *El Heraldo de Chihuahua*, 22 de agosto de 1959.

³⁴ HMMCH, “Pancho y Mónico estafaron a braceros; pero ya cayeron”, *El Heraldo de Chihuahua*, 20 de julio de 1955.

³⁵ HMMCH, “Aspirantes a braceros se quejan de extorsionadores”, *El Heraldo de Chihuahua*, 18 de septiembre de 1959.

³⁶ HMMCH, “Año y medio y fuerte reparación para un defraudador de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 26 de octubre de 1957.

³⁷ HMMCH, “16 aspirantes a braceros defraudados por unos vivales. Se les escabulló hábil, lejos de contratarlo”, *El Heraldo de Chihuahua*, 5 de septiembre de 1959.

³⁸ HMMCH, “Investigan el nuevo fraude”, *El Heraldo de Chihuahua*, 10 de septiembre de 1959.

a la policía judicial del estado el nombre y apellido del defraudador, además de describirlo como “un señor alto, güero, pecoso”.³⁹

Como señalé anteriormente, no fueron comunes las descripciones físicas de los estafadores por parte de los periodistas, pero sí de los aspirantes, como en el caso antes mencionado. La cercanía con el físico se muestra, para ambos casos, en algunas fotografías que acompañaban las notas. En las notas periodísticas, la voz de los aspirantes a braceros evidencia que no por ser “labriegos” o “humildes”, según los periodistas, no podían manifestar sus inconformidades ante las autoridades, es decir, no eran tan “ingenuos” como la prensa los representó muchas veces, o al menos no ingenuos como para participar en dichas prácticas, que veían como rápidas para lograr un contrato. Si tomamos en cuenta las carencias con las que llegaban los aspirantes a los centros de contratación (Astorga, 2016), no es de extrañar que vieran como una opción viable “arreglar” su contratación por estas vías; algunos arreglos, como podemos observar, parecían venir de los mismos agentes vinculados al proceso de contratación.

El caso de los estafadores de braceros trascendió la individualidad de los perjudicados, haciendo que organizaciones campesinas y obreras salieran a su defensa, es decir, propició una agencia colectiva y política más formal. En una nota del 25 de agosto de 1957 se describieron los “puntos que virilmente” se discutieron en la asamblea convocada por la Federación de Organizaciones Populares, y se citaron las palabras del señor Alfredo Vega Montañez sobre “los abusos” cometidos contra los aspirantes a braceros de ciudad Camargo:

Si el representante de gobernación, o del gobierno del Estado, son bribones y muerden a los hombres que en busca de trabajo tienen que alejarse de su terruño, juntaremos pruebas, señalaremos casos, si es necesario haremos escándalo, pero enérgicamente exigiremos que sean cesados, pero para esto, necesitamos que cada uno de los lesionados señale con índice de fuego y con toda valentía a quienes los exploten.⁴⁰

Posteriormente, el 27 de agosto de 1957, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) se unió, para hacer un solo frente, a otras organizaciones campesinas y obreras “en defensa de los trabajadores aspirantes a braceros del Estado

³⁹ HMMCH, “Un nuevo grupo de braceros estafados denuncia su fracaso”, *El Heraldo de Chihuahua*, 7 de junio de 1962.

⁴⁰ HMMCH, “Rompe lanzas la CNOP contra explotadores de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 25 de agosto de 1957.

de Chihuahua”.⁴¹ En esta nota se menciona que en la explotación de braceros participaban funcionarios del gobierno del estado y del federal, además de quienes lo hacían por cuenta propia, “simples agentes traficantes”.⁴² El móvil de esta defensa colectiva fueron los actos de explotación, ya que se traficaba “con las necesidades, la miseria y el hambre de los braceros; era una situación que sublevaba “hasta el más indiferente ciudadano, aunque esté ajeno a actividades sindicales o políticas”.⁴³

Los casos de los estafadores de braceros sacaban a relucir la manera en que la vulnerabilidad de los aspirantes hizo posible la agrupación de un colectivo particular, obreros y campesinos, que, al mismo tiempo, fue revestida de reclamo político ante las autoridades competentes. Además, este reclamo fue revestido simbólicamente de masculinidad, en el sentido dado a la palabra “viril”. Las agrupaciones campesinas, como el colectivo de braceros, estuvieron conformadas en su totalidad por hombres. El género, como representación de masculinidad, fue utilizado frecuentemente, en este caso, para exigir justicia no solo como “estafados”, sino también como hombres.

Todo el proceso de migración que supuso la contratación de braceros implicó representaciones de masculinidad. No obstante, en el caso aquí analizado, la masculinidad de los aspirantes a braceros fue reducida, en la mayoría de los casos, a su percepción como hombres campesinos, pobres, humildes, ingenuos, incluso cómplices, y no tanto a una masculinidad exaltada, como la que promovían los agentes de la contratación, como hombres trabajadores, óptimos, saludables y productivos (Sarricolea, 2016). La masculinidad exaltada, como discurso de defensa hacia los aspirantes, se materializó en las acciones tendientes a demandar o exhibir a los estafadores. A la par, con las acusaciones relativas a los reclamos de justicia y masculinidad se intentó dismantelar una red de corrupción que funcionaba en las esferas estatal y federal. Aquí, siguiendo a la historiadora Deborah Cohen (2011), la masculinidad representada en las figuras de gobierno fue cuestionada: se ponía en duda la honorabilidad de estos hombres en el poder.

Finalmente, la acción colectiva permite ver la agencia de los trabajadores y sus representantes, lo que lleva a sostener que estos no fueron entes pasivos en los procesos de contratación de braceros; sus reclamos se hicieron públicos y fueron vueltos noticia a través de la prensa. La pasividad, que en un principio se infiere de

⁴¹ HMMCH, “Unión obrera, campesina y popular contra la desenfrenada explotación de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 27 de agosto de 1957.

⁴² HMMCH, “Unión obrera, campesina y popular contra la desenfrenada explotación de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 27 de agosto de 1957.

⁴³ HMMCH, “Unión obrera, campesina y popular contra la desenfrenada explotación de braceros”, *El Heraldo de Chihuahua*, 27 de agosto de 1957.

las notas periodísticas, fue puesta en entredicho al accionar el cuerpo individual y colectivo para acusar pública (con la prensa) y legalmente (Ministerio Público y Comandancia de policía) a los estafadores y exigir justicia. Cabe señalar que, en el corpus consultado para esta investigación, son pocas las acusaciones que se hicieron a título personal; por lo general, las acusaciones involucraban a más de un sujeto. Esto demuestra que existió un cuerpo y una masculinidad colectiva que se forjaron durante el proceso de contratación de braceros y que hicieron posible que los aspirantes se integraran en un solo cuerpo, uno público y colectivo. Es cierto que la vulnerabilidad, siguiendo a Butler (2004/2006), parece convertirse en este estudio en una paradoja que evidencia que, al saberse vulnerados, se crea una agencia pública que demanda el reconocimiento de la vulnerabilidad, pero para ello es vital que el sujeto se reconozca como sujeto a la vulnerabilidad; solo así se puede generar una comunidad política que reclame reconocimiento e inteligibilidad, en este caso, como ciudadanos, trabajadores, migrantes y estafados.

CONCLUSIONES

Los especialistas de esta etapa histórica de la migración México-Estados Unidos han demostrado que la mayoría de los aspirantes a braceros provenían del campo. Esta procedencia refleja el fracaso de los ideales de la Revolución mexicana con respecto de este sector que históricamente había estado marginado. El Estado posrevolucionario mostró, por un lado, regiones y sectores poblacionales que fueron privilegiados en el desarrollo económico del país, como el norte de México y las empresas algodoneras, y, por otro lado, dejó ver a quienes quedaron fuera de esta marcha hacia el progreso: campesinos y obreros de otras regiones del país o del norte mismo que se vieron en la necesidad de ir a otros lugares en busca de una mejor vida o que pretendían enrolarse como braceros, denominados “aspirantes” por la prensa de la época.

Dichos aspirantes representaron una vulnerabilidad macroestructural relacionada con las políticas desiguales, económicas y sociales, una vulnerabilidad en el devenir histórico del país. Argumenté que, en el caso de los estafadores de braceros, no fue una vulnerabilidad surgida del proceso mismo de la contratación; los aspirantes ya eran vulnerados previamente por las condiciones económicas en las que vivían en sus terruños y que los obligaba a migrar como braceros. Además, en tanto hombres, sujetos de género, eran quienes trabajaban fuera del ámbito doméstico y

fueron, en su mayoría, los principales proveedores de sus hogares, fueran esposos o hijos (Sarricolea, 2018). Como pudimos apreciar, para los periodistas, el cuerpo de los campesinos fue visible y, por lo tanto, se les representó constantemente para enfatizar la clara desigualdad en la que se encontraban una vez que arribaban a la ciudad de Chihuahua.

La contratación de braceros, tal como es mostrada en este artículo, estuvo lejos del ideal del Programa mismo, y su funcionamiento fue ordenado y político. Por esta razón, los estafadores de braceros, valiéndose de esa vulnerabilidad previa, timaron a los aspirantes, quienes, con la intención de agilizar su contratación, participaban en estos actos tachados de “corrupción”, pero que en la realidad fueron un mecanismo empleado por unos y otros. No obstante, pese a que los aspirantes participaron de estas acciones, era clara la desigual relación entre ambos actores, desigualdad que retrató la prensa a través de las representaciones que hizo sobre los “ingenuos” braceros y los “inhumanos” estafadores.

Como se mostró, los estafadores eran no solo agentes ligados al gobierno, sino también ciudadanos comunes que se aprovechaban de la situación de vulnerabilidad que las contrataciones ocasionaban. No obstante, saberse estafados, es decir, tomar conciencia de haber sido burlados, motivó a los aspirantes a presentar demandas ante las autoridades correspondientes y recuperar lo entregado. Esta acción corporal fue colectiva y a través de este cuerpo público los aspirantes también se hicieron sujetos políticos, lo que los alejaba de la visión de simple “conglomerado”, potenciales delincuentes o “ingenuos” campesinos.

Con lo anterior quiero señalar que no debemos caer en un discurso maniqueo en el que el aspirante es la víctima, ya que las notas dejan ver la participación de este, pero tampoco debemos desdibujar la desigualdad socioeconómica, social y política que potenció su vulnerabilidad. Siguiendo a Judith Butler (2018), la vulnerabilidad es real en tanto que las condiciones precarias de vida llevaban a los aspirantes a migrar y a confiar en los estafadores de braceros; pero “saberse vulnerados” los motivó a la acción, a la demanda, a la defensa de sus derechos, a la reintegración de sus bienes, a intentar que los estafadores fueran penalizados, más si estos eran funcionarios públicos. Como señala esta autora (Butler, 2018), la vulnerabilidad también es un móvil para la acción pública/política, una forma de hacer de la vulnerabilidad corporal un arma política. Todas estas demandas evidencian que saberse vulnerados, es decir, burlados, desencadenó efectos subjetivos y emocionales como el enojo y el coraje, elementos clave para la acción, según Butler.

Señalé en esta investigación, apoyándome exclusivamente en la prensa, que la vulnerabilidad dejó huellas en el cuerpo, en el sentido que las descripciones que utilizaron los periodistas ponían el acento en los aspirantes, al representarlos física y socialmente (desde sus propios lentes). Con ello se hace patente la representación que se tenía de los campesinos y sus condiciones de vida. El ojo y la pluma de los periodistas estaban puestos principalmente en los aspirantes, con lo cual evidenciaron una doble vulnerabilidad, es decir, la que cargaban en sus espaldas los campesinos y la que representaban los periodistas en sus notas, con lo que generaron opinión pública. Las representaciones de los estafadores fueron más de corte moral; aunque en la redacción se les juzgaba, las descripciones de estos no fueron tan explícitas ni abundantes. De este modo, se demostraba que los estafadores parecían provenir de otro grupo social distinto al agro mexicano, lo cual se evidencia, principalmente, en los funcionarios públicos.

La continuidad del registro de los estafadores de braceros en la prensa local, así como en diversos periódicos del país, permite afirmar que esta práctica se mantuvo durante los 22 años del funcionamiento del Programa, al mismo tiempo que demuestra que la prensa tuvo un papel importante en la operatividad de las contrataciones, no solo porque relataba lo que sucedía con los aspirantes y braceros, sino también porque participó de manera activa en el fenómeno mismo. El ejemplo más evidente es cuando los aspirantes fueron a *El Herald* a presentar sus quejas para que se hicieran del conocimiento de las autoridades y de la sociedad en su conjunto, es decir, generaban opinión pública (Sarricolea, 2021). De ahí que Carlos Madrazo (1945/2007) frecuentemente haya usado en su documento la frase “opinión pública” para referirse a los ciudadanos que, una vez que lo leyeran, generarían sus propias opiniones con respecto del falso involucramiento del mismo Madrazo en la venta de tarjetas; pero también la redacción de este documento muestra el papel que desempeñó la prensa para dar a conocer la situación de Madrazo, defenderlo o calumniarlo.

Finalmente, para un trabajo de investigación futuro, quedan otras huellas más visibles en el cuerpo de los aspirantes y de los braceros que los periodistas también registraron en detalle, o al menos dejaron constancia de ellas en pequeñas notas. Estas huellas corporales se materializaron en forma de accidentes, robos, muerte, asesinatos y suicidios. La nota roja las hizo públicas a través de *El Herald de Chihuahua*.

ARCHIVO CONSULTADO

Hemeroteca de la Mediateca Municipal de Chihuahua (HMMCH).

BIBLIOGRAFÍA

- ALANÍS, Fernando Saúl, y Roque, Carlos Alberto. (2007). *Nos vamos al traque. La contratación de braceros ferroviarios en el ámbito regional durante la Segunda Guerra Mundial. El caso de San Luis Potosí*. El Colegio de San Luis Potosí.
- ALANÍS, Fernando Saúl. (2015). *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1930-1933*. El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.
- ALCÁNTARA, Cecilia Cristina. (2016). Desde el México de afuera. El migrante mexicano a través del corrido (1942-2008). En Álvaro Ochoa (comp.), *Con el permiso de ustedes. Una historia muy corrida* (pp. 79-100). El Colegio de Michoacán.
- ASTORGA MORALES, Abel. (2016). 'El enterrador' y otras memorias. Historia oral de los centros de contratación del Programa Bracero. *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad* (2), 12-35. https://www.revistadiariosdelterruño.com/wp-content/uploads/2018/10/Arti%CC%81culo.01.Abel_.Astorga.DT_.02.2016_.pdf
- BUTLER, Judith. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós (obra original publicada en 2004).
- BUTLER, Judith. (2018). *Resistencias*. Paradiso Editores.
- CHACÓN, Susana (2017). *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955)*. Fondo de Cultura Económica (obra original publicada en 2008).
- COHEN, Deborah. (2005). Masculinity and Social Visibility: Migration, State Spectacle, and the Making of the Mexican Nation. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, 16(1), 120-132. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2013/06/130612.pdf>
- COHEN, Deborah. (2011). *Braceros. Migrant citizens and transnational subjects in the postwar United States and Mexico*. University of North.
- CÓRDOBA, Diana Iirina. (2015). La contratación de braceros en el estado de Chihuahua. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad. 70 años del Programa Bracero* (pp. 203-226). Juan Pablos Editor.

- CÓRDOBA, Diana Irina. (2013). Memoria, testimonios, estereotipos y olvido: problemas metodológicos en las representaciones sobre los braceros. *Istor*, 13(52), 91-106.
- CÓRDOBA, Diana Irina. (2017). Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México, 1947-1964 (tesis doctoral, El Colegio de México). Repositorio de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/j6731392m?locale=es>
- DRISCOLL, Barbara. (1996). *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana.
- DURAND, Jorge, y Massey, Douglas. (2009). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa (obra original publicada en 2003).
- DURAND, Jorge. (2007). ¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal? En Jorge Durand (comp.), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)* (pp. 11-29). Senado de la República, LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.
- GASTÉLUM, María de los Ángeles. (1991). *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- GRIJALVA, Aidé. (2015a). Tras los pasos de un bracero. Andanzas nortenas de un indocumentado. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad* (pp. 165-202). Juan Pablos Editor.
- GRIJALVA, Aidé. (2015b). La bracereada que llegó para quedarse. Mexicali y el Programa Bracero. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad* (pp. 229-264). Juan Pablos Editor.
- HERNÁNDEZ, Kelly. (2015). *¡La migra! Una historia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica (obra original publicada en 2010).
- HERRERA-SOBEK, María. (1979). *The Bracero Experience. Eliteloire versus Folklore*. ucla Latin American Center.
- LÓPEZ, Gustavo. (1995). *El río Bravo es charco. Cancionero del migrante*. El Colegio de Michoacán.
- LOZA, Mireya. (2016). *Defiant braceros. How Migrant Workers Fought for Racial, Sexual y Political Freedom*. University of North Carolina Press.
- LUJÁN, Noemí, y Ramírez, Isis. (2012). 'Tiene que haber amargura para poder saborear lo dulce'. Experiencia migratoria en adultos mayores de Villa López, Chihuahua. En María Dolores París (coord.), *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas* (pp. 177-206). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

- MADRAZO, Carlos A. (2007). La verdad en el 'caso' de los braceros. Origen de esta injusticia y nombre de los verdaderos responsables. En Jorge Durand (coord.), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa (obra original publicada en 1945).
- MRAZ, John, y Vélez, Jaime. (1996). *Uprooted: braceros in the Hermanos Mayo lens*. Arte Público Press.
- OCHOA, Álvaro. (2015). *La música va a otra parte. Mariache México-USA*. El Colegio de Michoacán, El Colegio de Jalisco.
- RAMÍREZ, Axel (2010). *Nuestra América: chicanos y latinos en Estado Unidos. Una reinterpretación sociohistórica*. Universidad Autónoma Metropolitana, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (obra original publicada en 2008).
- RAMOS, Francisco. (2006). *Los Alegres de Terán*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas (obra original publicada en 2003).
- RÍOS, Arturo. (2010). Indigencia, migración y locura en el México posrevolucionario. *Historia Mexicana*, 59(4), 1295-1337. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1842/1660>
- RÍOS, Arturo. (2011). La psicosis del repatriado. De los campos agrícolas en Estados Unidos al manicomio La Castañeda en la ciudad de México, 1920-1944. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 27(2), 361-384.
- ROSAS, Ana Elizabeth. (2014). *Abrazando el espíritu. Bracero Families Confront the US-Mexico Border*. University of California Press.
- SANDOVAL, Juan Manuel. (2013). El Programa Bracero y las políticas de trabajadores migratorios temporales para un mercado laboral regional de América del Norte. *Istor*, 13(52), 55-90.
- SANDOVAL, Juan Manuel. (2015). El Programa Bracero, los programas de trabajadores temporales (ptt) y el mercado mundial de fuerza laboral. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad*. Juan Pablos Editor.
- SANTIAGO, Guadalupe. (2013). *Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio de Michoacán.
- SARRICOLEA, Juan Miguel. (2014). *Cuerpos masculinos en tránsito. Una etnografía con hombres, mujeres y familias migrantes de Jerez, Zacatecas, 1940-1964* (tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán). <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/224>

- SARRICOLEA, Juan Miguel. (2015). El sentir de los cuerpos. Emociones y masculinidades en hombres migrantes. *Expedicionario* (3), 10-13. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/expedicionario/article/view/16078/17120>
- SARRICOLEA, Juan Miguel. (2016). El examen de los cuerpos: hombres saludables, óptimos y productivos durante los procesos de contratación de braceros, 1942-1964. *Diálogo. An Interdisciplinary Studies Journal*, 19(2), 35-48. 10.1353/dlg.2016.0054
- SARRICOLEA, Juan Miguel. (2019). Cuerpos vulnerados. Migrantes en tránsito por Chihuahua (1948-1955). En Emiliano Gallaga (comp.), *Sociedad, cultura y medio ambiente en el norte de México* (pp. 257-277). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.
- SARRICOLEA, Juan Miguel. (2021). Cuerpos clandestinos 'echados' de Estados Unidos durante los programas braceros, década de los cincuenta. En Fernando Alanís Enciso y Saúl Iván Hernández (coords.), *México: país de migración de retorno (primera mitad del siglo XX)* (pp. 205 y ss). El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.
- SARRICOLEA, Juan Miguel. (2021). El migrante hecho discurso. Los braceros en El Heraldo de Chihuahua. *Revista Mexicana de Comunicación* (148), 1-8. <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/el-migrante-hecho-discurso-los-braceros-en-el-heraldo-de-chihuahua/>
- SCHAFFHAUSER, Philippe. (2012). Consecuencias del norte: el movimiento de los ex-braceros (1942-1964) como hecho cultural. En Yerko Castro (coord.), *La migración y sus efectos en la cultura*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- SNODGRASS, Michael David. (2013). Braceros: narrativas de la inmigración y la historia descuidada del trabajo agrícola en Estados Unidos. *Istor*, 13(52), 33-54.
- TRIGUEROS, Paz. (2013). El Programa Bracero como parte del cambio en la política migratoria de Estados Unidos. *Istor*, 13(52), 7-32.
- TRIGUEROS, Paz. (2015). Braceros y visas h-2a. La contratación de trabajadores temporales agrícolas en Estados Unidos. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad*. Juan Pablos Editor.
- VÉLEZ, Jaime. (2002). Los braceros y el Fondo de Ahorro Campesino. En María Eugenia Anguiano y Miguel J. Hernández (eds.), *Migración internacional e identidades cambiantes* (pp. 19-42). El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera Norte.
- VÉLEZ, Jaime. (2015). Los braceros. Testimonio, ficción y propaganda. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad* (pp. 347-378). Juan Pablos Editor.

- VÉZINA, Catherine. (2013). Dry-Out the Wetbacks! La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950. *Istor*, 13(52), 121-149.
- VÉZINA, Catherine. (2019). El bracero, ¿héroe o paria? Su representación mediática. *Signos Históricos*, 21(42), 180-221. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/573/530>
- WOLF, Erick. (2005). *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica (obra original publicada en 1982).
- ZAPATA, Verónica. (2013). La movilidad de los braceros en la dinámica capitalista. *Istor*, 13(52), 107-119.
- ZAPATA, Verónica. (2015). Cruzar la frontera. Los braceros y la reconstrucción del recuerdo. En Aidé Grijalva y Rafael Arriaga (coords.), *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad* (pp. 287-314). Juan Pablos Editor.